



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA

ANUNCIO de 13 de febrero de 2014 sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización y adecuación de la red de saneamiento del grupo de viviendas de promoción pública de la Barriada de La Azucarera. (2014080550)

Aprobado inicialmente el proyecto de urbanización que afecta a mejora de urbanización y adecuación de la red de saneamiento del grupo de viviendas de promoción pública de la Barriada de La Azucarera, para llevar a la práctica las determinaciones recogidas en el proyecto redactado al efecto por el Gobierno de Extremadura, denominado mejora de urbanización y adecuación de la red de saneamiento de grupo de VPP en La Garrovilla.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 12/02/2014, de conformidad con los artículos 77.2.2 y 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La Garrovilla, a 13 de febrero de 2014. La Alcaldesa, ISABEL CALLE JIMÉNEZ.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 12 de febrero de 2014 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la UE- NO-06/151 Corchera Norte. (2014ED0057)

La Junta de Gobierno Local en sesión Ordinaria de fecha 23 de enero de 2014 de conformidad con lo establecido en el art. 111.1, que remite al 108.1 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, y en el art. 43 y siguientes de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura; en base al art. 127.1 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la "UE-NO-06/151 Corchera Norte" instada por la Agrupación de Interés Urbanístico UE-NO-06 "Corchera Norte".

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Mérida, a 12 de febrero de 2014. La Delegada de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, RAQUEL BRAVO INDIANO.